

Señor  
Fernando Araya  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada parcialmente al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 3 de enero de 2023, a través de Oficio Ordinario N° 1 del Encargado Unidad de Asesoría Jurídica (S) de la Subsecretaría de Hacienda, en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Información correspondiente a los datos agregados del Banco utilizados en el “Capítulo 5. Análisis de impacto mercado de capitales” del “Informe de Impacto Regulatorio: Proyecto de ley que crea un Nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica, Noviembre 2022”, como se hace referencia en el 3° y 4° párrafo de la segunda página del oficio”*

Sobre el particular, informo a usted que el Banco no participó en la elaboración del Informe mencionado y que los gráficos contenidos en el capítulo 5 denominado “Análisis de Impacto Mercado de Capitales” son de elaboración propia de la Subsecretaría de Hacienda, utilizando datos o fuentes de información de distintas instituciones. Es así como en dos de ellos se utilizaron datos del BCCh.

Los gráficos en cuestión son: “Evolución de activos financieros en la economía local” (elaboración propia con datos del BCCh), y “Activos financieros totales del sistema de pensiones (% del PIB)” (elaboración propia con datos de la Superintendencia de Pensiones y el BCCh). Para el primero, los datos son públicos y se encuentran disponibles en el sitio web del Banco específicamente en la Base de Datos Estadísticas en el siguiente link [https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_CCNN/MN\\_CCNN76/CCNN\\_CFT\\_S1\\_AF\\_2018?cbFechaInicio=2011&cbFechaTermino=2021&cbFrecuencia=QUARTERLY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=](https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN_CFT_S1_AF_2018?cbFechaInicio=2011&cbFechaTermino=2021&cbFrecuencia=QUARTERLY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=)

Para el segundo, dividieron los datos de la Superintendencia de Pensiones con el PIB que publica el Banco en la misma Base de Datos Estadísticas en el siguiente link: [https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_CCNN/MN\\_CCNN76/CCNN2018\\_P0\\_V2/637801082315858005](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_P0_V2/637801082315858005)

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta